

Rep.<sup>ca</sup> Venezuela - Simon Bolivar  
Libertador Presid<sup>te</sup> de la Rep.<sup>ca</sup> de Colomb<sup>a</sup>  
Libert<sup>r</sup> de la del Pitt y encarg. del Supremo  
mando de ella & & & - Atendiendo a los  
meritos y Servicios del Fomento Coron.<sup>o</sup> graduado de Exto D. Miguel  
Vargas Machuca, he venido en nombrarle Coronel del Regimiento  
de Cavalleria de Milicias Civicas de la Punta y Inerocillo. Por  
tanto, ordeno y mando, se hayan y reconozcan por tal, guardandole  
y haucendole guardar todas las distinciones y preeminencias que por  
este titulo le corresponden. Para lo que se hizo expedir el presente, por  
mandado de mi mano, sellado con el sello de la Republica, y unprendado  
p.<sup>r</sup> el Ministro de Estado en el Departam<sup>to</sup> de la guerra del que  
se tomara razon donde correspondia - Dado en el Cuartel Real  
en la Magdalena a 16 de Mayo de 1826 = 7.<sup>o</sup> de la independencia,  
y 5.<sup>o</sup> de la republica = Simon Bolivar = Por D. de S. E. = Juan  
Salazar = S. E. Confiere titulo de Coronel del Regto.  
de Cavalleria de Milicias Civicas de la Punta y Inerocillo,  
al Fent. Coronel graduado de Exercto D. Miguel  
Vargas Machuca - Se tomo razon en esta Ympe<sup>on</sup> -  
Real Lima Mayo 26 de 1826 = Miguel Figueroa

Se tomo razon en 3. de Junio de 1826

D. Miguel Vargas Machuca



MH-01146

CAS. 54

DOC. 48

FOL. 1

O.L. 146-2443

8.